

LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS N°33/2023 | **Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública**
Administración Nacional de Educación Pública

COMUNICADO N°02
20/12/2023

Pregunta 10)

Para hacer la visita de mantenimiento trimestral, se tendrá acceso libre (24 hs.) o debe realizarse dentro de algún horario en especial.

Respuesta 10)

El horario podrá acordarse con la Dirección de cada Centro. A los fines de preparar oferta, considerar el horario de 8:00 a 17:00 horas, lunes a viernes.

Pregunta 11)

La visita previa al plazo final de recepción de ofertas, ¿es de carácter obligatoria o queda a criterio de cada oferente?

Respuesta 11)

No es obligatoria.

Pregunta 12)

Si bien no se menciona en el Pliego de Condiciones, ¿es necesaria alguna garantía por mantenimiento de oferta, por algún plazo?

Respuesta 12)

No.

Pregunta 13)

Respecto a los sistemas de monitoreo remoto actual, ¿se tendrá acceso a ese sistema o deberá de cotizarse un nuevo sistema de monitoreo remoto de las instalaciones?

Respuesta 13)

El contratista tendrá acceso al sistema de monitorio que esté instalado. Lo recibirá en custodia, en el estado en que se encuentre, por el plazo del contrato.



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



CNP
CORPORACION NACIONAL
PARA EL DESARROLLO

Pregunta 14)

Dentro de las tareas de mantenimiento se menciona “toma de muestras para control microbiológico y fisicoquímico”, con eso se refieren a la tabla N°1 de la norma UNIT 833:2008 “Agua Potable – Requisitos” para análisis los microbiológicos y a la tabla N°4 de la misma norma para el control fisicoquímico o se deben de incluir otros parámetros, alguna otra tabla de la mencionada norma o del reglamento bromatológico nacional. Respecto a la periodicidad de estos análisis: ¿es necesario hacer ambos análisis en cada visita trimestral? ¿O el análisis microbiológico se realiza en forma trimestral y el fisicoquímico en forma anual?

Respuesta 14)

Es suficiente lo indicado en las Normas Unit. Los análisis son trimestrales.